

En cumplimiento de la oñ. que se
sirvió V.S. comunicarme en fecha
de S. de este, instruida de los Pro-
vehedores de mis Abastos, passo
à manos de V.S. la razon testimo-
niada, que me manda, y con ella todo
el respeto, y atencion con que desseo
servir à V.S., y que Nuestro Señor
la gñe en la ma.ª felicidad: De
este mi Ayuntamiento hoy de
Septiembre de 1763.

Por la M.^{te} y L. Villa de Vergara
su Escribano de Ayuntamientos

Por de Ascarqorta
Arana